

## EDITORIAL

# FEP-USO: En Catalunya, la pluralidad e independencia de USO es inequívoca



UNIÓN SINDICAL OBRERA



Otra vez, los empleados públicos en Catalunya en el punto de mira. La pluralidad e independencia de USO es inequívoca. Ya resultó dramático, por no decirlo de otra manera, que se amenazase veladamente a los empleados públicos catalanes, augurando un futuro de “sufrimiento” si no se posicionaban en contra del ordenamiento jurídico vigente, cuando se aprobasen las “leyes de desconexión”, aunque después se intentó suavizar dichas afirmaciones. Ahora por boca del Presidente de la Generalitat, se vuelve a la carga, y como siempre son a los empleados públicos, a los que ponen al borde del precipicio, debiendo elegir si “quieren más a papá o a mamá”. El actual ordenamiento jurídico, dice lo que dice,

y es que la Generalitat es el Estado en Catalunya, si esto se pervierte es que estamos ante una quiebra del actual Estado de Derecho. No es lógico, ni aceptable que se vuelva a poner a los empleados públicos a la vanguardia de decisiones políticas contrarias a las leyes en vigor, ¿qué es lo que se pretende? ¿Obtener empleados públicos despedidos o sancionados como víctimas de estas propuestas políticas? Que sean los políticos los que pasen por el juzgado, si incumplen la ley, pero no los empleados públicos los que estén abocados a la sanción, por cumplir las leyes vigentes que emanan de la propia Constitución, la misma que considera a la Generalitat como el Estado en Catalunya. La FEP-USO tiene muy clara cuál es nuestra postura sobre este asunto, que no puede ser otra que la defensa de la independencia de los empleados públicos y su trabajo como garantes de la Ley. También debemos afirmar la defensa de nuestra Federación de Empleados Públicos de USO, como garante de los valores de independencia, pluralidad, autonomía y solidaridad.

- Independientes de partidos, empresas, instituciones y administraciones.
- Pluralidad, basada en el respeto a la ideología política, religiosa, filosófica, ideológicas

o culturales de nuestra afiliación.

- Autonomía basada en nuestra independencia y autofinanciación.
- Solidaridad con y entre el conjunto de una sociedad pacífica y colaborando en la construcción de una mejor sociedad.

Precisamente porque nuestros valores están por encima de cualquier duda, y que esto nos ha permitido trabajar más de 50 años en defensa de los trabajadores, debemos afirmar que, desde nuestra independencia y pluralidad, los afiliados en Catalunya pueden optar por cualquiera de las posiciones políticas que se plantean, pero como FEP-USO NO podemos apoyar ninguno de los planteamientos políticos actuales (a favor, o en contra del referéndum o independencia directa), y por supuesto, NO aceptamos ningún tipo de presión para que nos posicionemos a favor de ninguno de los partidos políticos catalanes, ni de la Generalitat. Respetamos la pluralidad de la afiliación y por supuesto, el trabajo de los empleados públicos a los que defenderemos si alguien intenta sancionarlos, por cumplir con su funciones encomendadas por el máximo ordenamiento jurídico, que es la Constitución.

## EN PORTADA

### USO convoca su 11º Congreso Confederado



El 126º Consejo Confederado ha aprobado la convocatoria del 11º Congreso de USO, que tendrá lugar en el Palacio de Festivales de Santander los días 22 al 24 de noviembre, en el que se abordará el Informe de Gestión, la

Resolución Programa y Resoluciones Especiales, la modificación de Estatutos y la elección de órganos de dirección.

El formato del Congreso aprobado es análogo al anterior, con dos textos de ponencia (Estatutos y Resolución Programa), una Conferencia de Estatutos previa al Congreso y la dirección precongresual por parte del Comité Confederado. Así mismo han sido aprobados la composición de las Comisiones de Organización y de Ponencias, la propuesta de Mesa Presidencial, el Presupuesto, el Reglamento Interno y el Reglamento de Asambleas Extraordinarias.



## ESPECIAL

**El pelotazo de los planes de pensiones**

FEP-USO viene denunciando en solitario, desde su creación con la aprobación de CCOO, UGT y CSI.F, el Plan de Pensiones de la AGE y los sucesivos Planes implantados en la totalidad del sector público.

Exigimos la completa disolución de estos planes y la devolución de todas las cantidades consignadas a los empleados y empleadas públicos, incorporando su importe a las retribuciones básicas, con el fin de recuperar las pérdidas de poder adquisitivo, o en su caso, la devolución de las cantidades aportadas y devengadas por cada uno de los partícipes.

Creemos que ésta sería una buena medida para fortalecer el sistema público y de paso, poder recuperar, aunque sea ligeramente, nuestra mermada capacidad económica.

Los planes de pensiones se implantaron, a propuesta de UGT y CCOO, como salario diferido, detrayéndose para ello el 0,5 % de la masa salarial, lo que en su momento supuso una reducción retributiva adicional de todos los trabajadores y trabajadoras del sector público, al proyectar sus efectos a todas las entidades, organismos y sociedades empresariales.

El escándalo del Plan de Pensiones de la AGE ha ocupado espacio en nuestros comunicados y en nuestra página web, dónde hace años venimos denunciado que mientras los empleados públicos veíamos drásticamente reducidos nuestros salarios por los sucesivos tijejetazos, UGT y CC.OO incrementaban sus ganancias, ya que, junto al BBVA obtienen, como gestores del plan, suculentos ingresos anuales a través de GGP, Entidad participada por ambos sindicatos.

USO pidió ya en el año 2008 a la Ministra Salgado que no maquillase el empobrecimiento de los empleados públicos y que no jugase con las cifras de subida salarial para enmascarar nuestra continua pérdida de poder adquisitivo.

En el año 2012, cuando el Gobierno Central había cesado las aportaciones al Plan, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado (AGE) aprobó las cuentas anuales presentadas por la Entidad Gestora del Fondo, cerrando el ejercicio con un patrimonio de 586.522.238,80 euros, aproximadamente 36 millones más que en 2011.

Actualmente, 1,4 millones de empleados públicos cuentan con planes de pensiones. Su patrimonio acumulado alcanza los 1.500 millones de euros. El mayor fondo de pensiones es el de la Administración General del Estado (AGE) formado por unos 600.000 partícipes, con un volumen superior a los 600 millones de euros. El segundo mayor es el de la Generalitat de Cataluña, con unos 220.000 partícipes y casi 250 millones de euros.

El patrimonio del fondo a 25 de abril de 2016 ascendía a 637.211.925,13 euros y tenía un total de 577.319 partícipes.

La rentabilidad obtenida por el Fondo durante los tres últimos ejercicios, período sobre el que se ha realizado la revisión financiero actuarial, ha sido del 19,48% (6,49% en términos anuales).



## NOTICIAS DESTACADAS

**USO condena el brutal atentado de Manchester**

Al igual que el resto del movimiento sindical europeo, estamos consternados por el atentado que ha destrozado la vida de ciudadanos inocentes en el Manchester Arena. El secretario general de USO. Mostramos nuestra consternación por las víctimas, sus familias y seres queridos y, en nombre de todos los que formamos USO, transmitimos nuestra más sincera solidaridad con el pueblo británico en estos tiempos difíciles.

**USO-RTVE denuncia envejecimiento de plantilla**

La Sección Sindical de USO RTVE ha denunciado el envejecimiento de la plantilla de fijos e indefinidos de la corporación pública, tras un análisis en el que se constata que, según datos del mes de marzo, la plantilla sólo tiene 11 trabajadores fijos/indefinidos menores de 30 años. La edad media de la plantilla es de 50 años y, exactamente, un 60% de ésta superan la cincuentena (3.521 trabajadores). Desde USO RTVE denuncian que en 2020, el 68% de la plantilla tendrá más de 50 años. Y en cinco años, en 2022, este porcentaje superará el 71%. Una situación completamente inasumible para cual-quier empresa tecnológica que pretenda ser líder de algo. Además, la plantilla sufre un número cada vez más significativo de bajas por enfermedad que no son cubiertas por contrataciones, generando más carga de trabajo en el resto de compañeros. Por ejemplo, hay unidades informativas que no tienen el número mínimo de efectivos de 6 trabajadores, con lo que el servicio que se ofrece desde la empresa pública de comunicación a los habitantes de esa provincia es muy limitado y está discriminado respecto al resto.

**Movilizaciones en el Ayuntamiento de Adra**

El 31 de mayo, FEP-USO, junto con la sección sindical de CNT en el Ayuntamiento de Adra, protagonizaron una concentración en protesta por el total abandono en que se encuentran los vehículos del servicio de limpieza viaria, exigiendo más dotación de personal y una nueva flota de vehículos para este servicio que se encuentra remunicipalizado. El mal estado de los vehículos ha ocasionado ya un grave accidente de trabajo a un operario que tuvo que estar ingresado en la UCI durante cuatro días.

**Acaip-USO se reúne con el Ministro del Interior**

Los representantes de Acaip-USO indicaron al ministro del Interior que seguramente debería de tener otra visión del panorama penitenciario actual aparte del que presenta o expone nuestra Secretaría General de instituciones Penitenciaria, y que estábamos dispuestos a plantearlo cuando quisiera. En dicha reunión y aprovechando el encuentro con el Ministro del Interior, estando presente el Secretario General de II.PP, los representantes de la Ejecutiva Nacional de Acaip vuelven a solicitar el CESE INMEDIATO de D. Angel Yuste Castillejo.

**Reunión con el Subdelegado del Gobierno**

El pasado día 18 de mayo se celebró una reunión con el Subdelegado del Gobierno en la provincia de Córdoba, asistiendo en representación de Acaip-USO el Delegado Sindical en Córdoba y José Joaquín Castro, miembro de la Gestora de la FEP-USO de Andalucía. En la misma, se ha puesto en conocimiento del Subdelegado del Gobierno los motivos que han originado las movilizaciones de Acaip-USO a nivel nacional, dándole asimismo traslado de la preocupación que origina en el personal destinado en el Centro Penitenciario de Córdoba los criterios seguidos en la concesión de permisos por fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar. El Subdelegado del Gobierno se ha mostrado receptivo a nuestras inquietudes y se ha comprometido a intentar solucionar, en la medida de lo posible, los problemas planteados en la reunión.

**Trabajo apercibe a la Diputación Provincial****Diputación de Córdoba**

La Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social ha apercibido a la Diputación de Córdoba por carecer de un plan de prevención de riesgos laborales conforme con la normativa estatal y a elaborar igualmente un protocolo de actuación para la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo. Ambos requerimientos son fruto de una actuación inspectora llevada a cabo el pasado 15 de marzo en el ámbito de la campaña especial sobre integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa desarrollada por el organismo dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



## SANIDAD

## ESTADÍSTICA DE PROFESIONALES SANITARIOS 2016



España tiene un 2% más de médicos y enfermeros colegiados en 2016. El número de médicos colegiados en España aumentó en 5.134

personas en 2016 hasta alcanzar un total de 247.974, un 2,1 por ciento más con respecto al año anterior, mientras que el de personal de Enfermería creció un 2,7 por ciento (7.664 más) hasta los 291.848. Así se desprende de los últimos datos del informe de Profesionales Sanitarios Colegiados del Instituto Nacional de Estadística (INE)

publicados este lunes, que muestran un aumento del número de colegiados de todas las profesiones sanitarias. La **Estadística de profesionales sanitarios colegiados** se elabora en el INE desde 1952. Proporciona anualmente información sobre el número de profesionales sanitarios en situación de colegiación en España según los distintos Consejos y Colegios de profesiones sanitarias. Actualmente se recogen datos de médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, psicólogos (con especialidad sanitaria), físicos (con especialidad sanitaria), químicos (con especialidad sanitaria), enfermeros, fisioterapeutas, podólogos, ópticos-optometristas, dietistas nutricionistas, logopedas, terapeutas ocupacionales y protésicos dentales. Dentro del colectivo de enfermeros también se proporcionan aquellos con la especialidad de Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

[Accede aquí a la nota de prensa del INE](#)

## SALUD LABORAL

## LEY DE MUTUAS: NUESTRA SALUD NO SE VENDE



Llevamos unos meses asistiendo desde los medios de comunicación, al habitual teatrillo en la negociación entre CEOE y CEPYME y CCOO y UGT, en este

caso para cerrar el incremento salarial pendiente de acordar para 2017 dentro del III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. En abril conocimos la telegráfica propuesta de CEOE y CEPYME en la que, además de ofrecer "incremento salarial desde el 1,0% hasta el 2,0% más 0,5% variable", proponía una serie de propuestas vinculantes (pero, ¿no se trataba solo de negociar un incremento salarial?) relativas a formación, la creación de un Consejo Nacional de Negociación Colectiva,

ultraactividad y por supuesto, absentismo. Con un críptico "Absentismo. Mutuas. Contingencias Comunes y bajas médicas relativas a traumatología", la patronal volvía a la carga con uno de sus temas favoritos, el absentismo vinculado a la Incapacidad Temporal. Como una gota malaya llevan dejando caer en medios de comunicación, en negociaciones, foros económicos, etc., que el absentismo es uno de los principales problemas de la empresa española. Desde USO hemos rechazado ambos textos legislativos, presentando propuestas, enmiendas y finalmente, llevando a cabo una campaña de información y recogida firmas para evitar su aprobación. Denunciamos que la Ley de Mutuas recoge medidas antisociales que permiten a estas entidades ejercer el control de las contingencias comunes, facilitando además su uso como vía de privatización de la sanidad, amenazando la equidad y universalidad del sistema.

## VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN ABRIL

1,00%

EN LO QUE VA DE AÑO

0,00%

EN UN AÑO

2,60%

DIFERENCIA ZONA EURO

1,20%

## ZONA DEL INTERNAUTA

## CIBERSEGURIDAD: SI ERES USUARIO DE WINDOWS, ACTUALIZA YA



El reciente ataque demuestra que la ciberseguridad es un problema del que todos debemos tomar conciencia. En unas pocas horas hemos escuchado toda clase de

nombres, de versiones y al final no sabemos si estamos seguros o no. En este artículo vamos a intentar solucionar todas tus dudas.

Después del ataque y de las noticias, la gran pregunta sería: ¿estoy seguro? Sí, si cumples con los siguientes requisitos: Tu versión de Windows totalmente actualizada y con los últimos parches de seguridad instalados, ya que este virus ataca una vulnerabilidad concreta que ya ha sido solucionada.

<https://articulos.softonic.com/wannacry-dudas-soluciones>

